



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**  
**Equipo Gestión Política Habitacional**  
 INT. N° 1363 - 2012.

**AUTORIZA NUEVO PLAZO INICIO DE OBRAS DE PROYECTOS D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA**

**SANTIAGO, 10 SEP 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1786

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra l) del **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El **ORD. N° 6076 de fecha 10.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Municipalidad de Maipú	Comité de Adelanto y Prevención Arco Iris	I	RES. EX. 5709 del 21.09.2011	42.155	25.11.2011	30.05.2012

- El **ORD. N° 6077 de fecha 10.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Consultora Veyese	Jardines de Colón III	II	RES. EX. 8939 del 13.12.2011	50.129	13.03.2012	29.05.2012

- El **ORD. N° 6165 de fecha 12.07.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Municipalidad de Maipú	JJVJ Javiera Carrera	I	RES. EX. 5709 del 21.09.2011	33.101	25.11.2011	30.05.2012

- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- h) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo

### CONSIDERANDO

- a) Que los proyectos antes señalados, debieron gestionar modificación de partidas,
- b) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Vistos d), e) y f) de la presente, respalda y proporciona antecedentes para requerimiento de nueva fecha de inicio de obras,
- c) Que es necesario, realizar regularización administrativa de los proyectos que se indican en la presente, dicto lo siguiente:

### RESOLUCIÓN.

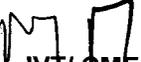
1. Otórguese como nueva fecha de inicio de obras el **30.05.2012**, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en los Vistos d) y f) de la presente Resolución.
2. Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **90 días corridos**, a partir de la fecha original de 60 días corridos desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en Vistos e) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



  
**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**

  
**JVT/ CME**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia

ORDS. 6165 del 12.07.2012, 6067 del 10.07.2012, 6076 del 10.07.2012 del SERVIU RM.